



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora y Turística



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Resolución Gerencial N°054-2026-MDC/GM

Campanilla, 06 de Abril del 2026.



**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA,
QUE SUSCRIBE:**

VISTO:

INFORME N°055-2026-GGAYs-MDC-WMF, de fecha 19 de febrero del 2026, de la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, el cual solicita la aprobación DEL PLAN EDUCCA 2026, mediante acto Resolutivo, donde se anexa el plan y actividades a desarrollar.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que; “las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.”, concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al artículo 26° de la Ley N° 27972, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que; “La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444.”, Ley del Procedimiento Administrativo General, facultando así, a las gerencias a resolver solo aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

De acuerdo al artículo 40.1 de la directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77 15 aprobado por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, modificado por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 Encargos" a personal de la institución, consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la -institución para el pago de obligaciones que por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora y Turística



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

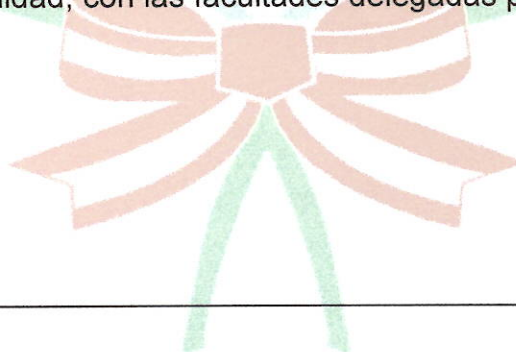
institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como (...) d) adquisición de bienes y servicios, ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces Asimismo, se establece en el numeral 40.3 la rendición de cuentas no debe exceder los tres días hábiles después de concluida la actividad materia de encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince días calendario.

Que mediante Informe INFORME N°055-2026-GGAY-S-MDC-WMF, de fecha 19 de febrero del 2026, de la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, el cual solicita la aprobación DEL PLAN EDUCCA 2026, mediante acto Resolutivo, donde se anexa el plan y actividades a desarrollar.

Que mediante Informe Técnico N°028-2026-MDC-ASP, de fecha 27 de marzo del 2026, del responsable de presupuesto de la municipalidad distrital de campanilla, donde informa de la disponibilidad presupuestaria para atender la ejecución del DEL PLAN EDUCCA 2026, por el monto de S/ 3,100.00 (Tres mil, cien con 00/100 soles) con la fuente de financiamiento 5. Recursos determinados 07 fondo de compensación municipal, en la meta presupuestal N°0066 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA EN EL ÁMBITO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. garantizando la disponibilidad presupuestal para su ejecución.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2025-MDC, de fecha 02 de enero del 2026, se le delegan las funciones y atribuciones administrativas al Gerente Municipal, facultándolo a emitir resoluciones administrativas en primera instancia. Por tanto, el Gerente Municipal, se encuentra facultada para expedir el acto administrativo que el presente caso amerite;

Por lo que, de conformidad, con las facultades delegadas por Gerencia Municipal,



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN EDUCCA 2026, por el monto de S/ 3,100.00 (Tres mil, cien con 00/100 soles), según Informe N°055-2026-GGAYs-MDC-WMF, de fecha 19 de febrero del 2026, de la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, el cual solicita la aprobación DEL PLAN EDUCCA 2026, mediante acto Resolutivo, el sustento de dichos documentos forma parte del sustentó de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR, a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, la Gerencia de Administración, Logística, Tesorería y al responsable de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano y demás áreas correspondientes, para su conocimiento y fines, a la oficina de imagen institucional para su publicación en los medios digitales de la entidad.

POR LO TANTO,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REG. SAN MARTÍN
Ing. Carlolith Arceñti Ruiz
REG. CIP 86784
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Archivo.



RUC: 20222291845

Ciudad **Turística y Acogedora**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

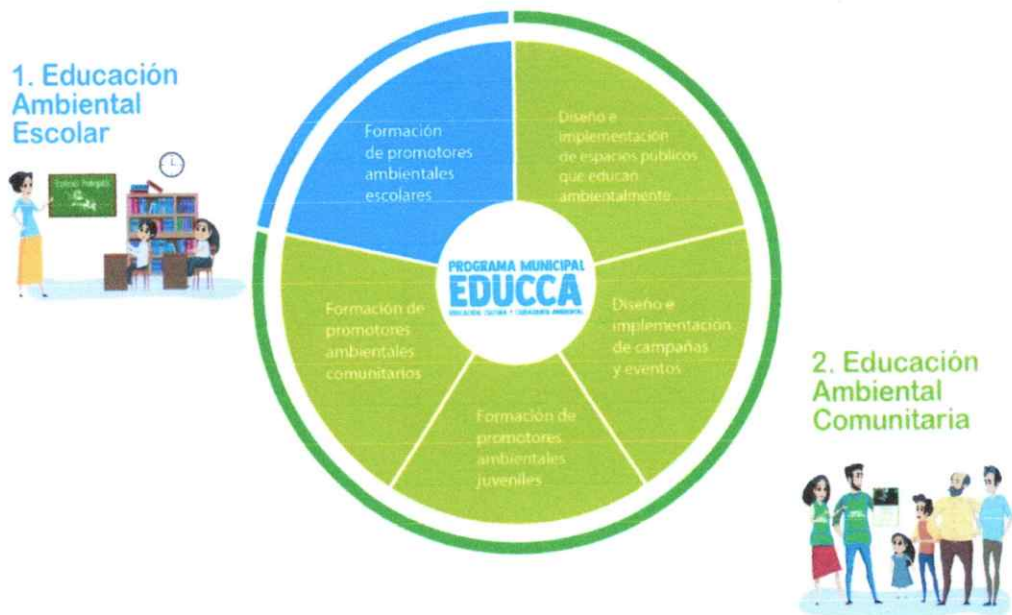


I. INTRODUCCION

La Municipalidad Distrital de Campanilla, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2023-MDC de fecha 28 de febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, presenta el PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Campanilla, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.



La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



RUC: 20222291845

Ciudad Turística y Acogedora

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

2. PROGRAMACION

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCA – MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (s/.)
Línea de acción 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1: Emitir oficio de invitación dirigida a los directores de los centros educativos del distrito de campanilla Tarea 2: Presentación del Plan de intervención a docentes y directores. Tarea 3 : Identificación de los PAE	<ul style="list-style-type: none"> Numero de PAE acreditados Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Numero de PAE capacitados Numero de docentes capacitados Numero de instituciones educativas que participan en el programa Municipal EDUCA Numero de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 7 PAE acreditados 2 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas (Luisa Aliaga Gonzales y Horacio Zevallos Gámez) que participan en el programa Municipal EDUCA 01 talleres teóricos educativos a los promotores ambientales y/o docentes 01 taller práctico, a los promotores ambientales y/o docentes 01 proyectos de aprovechamiento de 	<ul style="list-style-type: none"> -Laptop -Hojas Dina A4 -Lapiceros -Laptop -Hojas Dina A4 -Folders -Lapiceros -Refrigerios -Hojas Dina A4 -Lapiceros -Ficha de acreditación por IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Abril Abril 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento 	<ul style="list-style-type: none"> 100 100





Ciudad Turística y Acogedora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845



<p>Tarea 4: Talleres teóricos y prácticos en temas ambientales: -Funciones de PAES -Adecuada segregación de residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de PAE reconocidos • Numero de docentes reconocidos • Numero de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> • residuos y materiales reciclables • 200 personas beneficiadas indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Laptop - Hojas - Lapiceros - Extensión 	<p>Mayo</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento</p>	<p>100</p>
<p>Tarea 5: Día Mundial del Reciclaje</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Institución educativa (Luisa Allaga Gonzales- Campanilla, Horacio Zevallos Gámez) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sacos Recurso humano: - Padres de Familia y Estudiantes 	<p>Mayo</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento</p>	<p>100</p>
<p>Tarea 6: Gran Cruzada Verde Escolar, en el marco del día Municipal del Ambiente</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Institución educativa (Luisa Allaga Gonzales- Campanilla, Horacio Zevallos Gámez) 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantas - Megáfono Recurso humano: Padres de Familia y Estudiantes 	<p>Junio</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento</p>	<p>100</p>



RUC: 20222291845

Ciudad Turística y Acogedora

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN



<p>Tarea 7: Campañas de Limpieza por el "Día Internacional libre de bolsas plásticas"</p>	<p>Institución educativa (Luisa)</p> <ul style="list-style-type: none"> Allaga Gonzales- Campanilla, Horacio Zevallos Gámez) 	<p>- Escobas</p> <p>-Recogedores</p> <p>-Tachos</p> <p>- Sacos</p> <p>- Refrigerio</p> <p>Recurso humano:</p> <p>- Padre de Familia y Estudiantes</p>	Julio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	200
		<p>Plantas</p> <p>-Megáfono</p> <p>Recurso humano:</p> <p>- Padre de Familia y Estudiantes</p>	Octubre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	100
<p>Tarea 8: Gran Cruzada Verde-escolar, en el marco de la semana de la educación ambiental</p>	<p>Institución educativa (Luisa)</p> <ul style="list-style-type: none"> Allaga Gonzales- Campanilla, Horacio Zevallos Gámez) 	<p>-Hojas Dina A4</p> <p>-Certificados</p> <p>-Folders</p> <p>-Refrigerios</p> <p>-Mascarillas</p>	Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	300
<p>Tarea 9: Ceremonia de reconocimiento</p>					



Ciudad Turística y Acogedora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/)
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Implementación del rincón ambiental y actividades de educación ambiental en espacios públicos abiertos.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Numero de actividades de promoción cultural- ambiental implementadas Numero de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 02 espacio publico que educa ambientalmente (plaza de armas del Distrito de Campanilla y loza deportiva del Barrio Atahualpa) 50 personas que participaran en las actividades de recojo de residuos solidos 01 un espacio, que recupere y embellece el ornato publico 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales Didácticos - Afiches con temática ambiental. 	Julio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	100
	Tarea 2: Promover campañas de recojo de criaderos potenciales de zancudos en la zona urbana del Distrito de Campanilla.				<ul style="list-style-type: none"> -Bolsas biodegradables - Agua tratada - Guantes quirúrgicos. 	Agosto- Setiembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
	Tarea 3: Recuperación de un espacio público.		<ul style="list-style-type: none"> -Grass - Materiales de jardinería - Plantas ornamentales y maderables 		Setiembre, octubre, Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	100





RUC: 20222291845

Ciudad Turística y Acogedora

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

<p>2.1 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>Tarea 1: Informar a la población sobre la semana forestal (Primera semana de noviembre)</p> <p>Tarea 2: Campaña de recicla "ECOOCINE" (Proyección de películas con la finalidad de incentivar el reciclaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de campañas informativas realizadas • Numero de personas que participan en campañas informativas • Numero de eventos realizados con temática ambiental • Numero de personas que participan en eventos • Numero de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 evento realizados con temática ambiental • 200 personas que participan indirectamente en sensibilización y difusión a la población referentes a la semana forestal • 1,500 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes 	<p>- Laptop -Proyector - Cámara Fotográfica/Vid ecocámara - Hojas Dina A4 Refrigerios</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento</p>	<p>300</p>
---	---	--	--	---	------------------	--	------------





Ciudad Turística y Acogedora

RUC: 20222291845

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

PLAN DE TRABAJO 2026

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Convocatoria y selección del PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de PAC acreditados Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> 2 promotores ambientales comunitarios 03 capacitaciones a los promotores ambientales comunitarios 	- Hojas Dina A4 - Lapiceros - Laptop - Refrigerios - Polos - Laptop - Mascarillas	Mayo - Junio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	
	Tarea 2: Juramentación del PAC.			- Laptop - Proyector - Hojas Dina A4 - Refrigerio	Julio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	400
	Tarea 3: Taller (Funciones del PAC)						
2.4 Actividad: Formación de promotores	Tarea 1: Taller "Manejo adecuado de residuos sólidos"	<ul style="list-style-type: none"> Numero de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> 01 campañas de sensibilización en los puntos críticos del distrito de Campanilla 	- Laptop - Proyector	Agosto	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	





RUC: 20222291845

Ciudad Turística y Acogedora

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN



ambientales comunitarios	Tarea 2: Campaña de Limpieza "Residuos cero en calles"	<ul style="list-style-type: none">• Numero de proyectos ambientales implementados por los PAC• Numero de PAC reconocidos	<ul style="list-style-type: none">• 01 proyectos en los que participan los PAC• 500 personas que se beneficiaran indirectamente	<ul style="list-style-type: none">- Polos- Guantes- Refrigerio- Agua tratada- Bolsas	Octubre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	300
	Tarea 3: Ceremonia de reconocimientos a dirigentes del PAC			<ul style="list-style-type: none">- Hojas Dina A4- Diploma- Folders- Refrigerios	Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	300

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1100
SUB TOTAL	1100

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	300
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	600
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	500
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	600
SUB TOTAL	2,000

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1,100
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	2,000
Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales	3,100
TOTAL	